

SECRETARIA MUNICIPAL

PROMULGA ACUERDO N° 129 DE 13.12.2011
DEL CONCEJO MUNICIPAL.

DECRETO EXENTO 4772 /

RECOLETA, 27 DIC 2011

VISTOS :

1.- Que por Decreto Exento N° 4648 del 15 de Diciembre 2011, se aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2012, el cual en su partida correspondiente contempla un monto para subvenciones de Instituciones que colaboren directamente en el cumplimiento de los fines municipales.

2.- Que por Acuerdo N° 129 de 13 Diciembre del 2011; el Concejo Municipal, aprobó otorgar una subvención a las Institución que se señala.-, Y

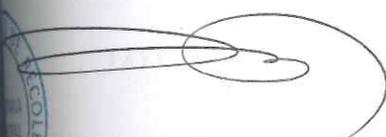
TENIENDO PRESENTE : Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto :

DECRETO

PROMULGASE el acuerdo N° 129 de 13 Diciembre del 2011, que aprueba otorgar una Subvención a la Corporación Cultural de Recoleta ascendente a la suma \$240.000.000.- para el cumplimiento de sus fines durante el año 2012.

Dejase establecido que la Subvención será entregada de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos Municipales en una o varias cuotas.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL




SOL LETELIER GONZALEZ
ALCALDEA ALCALDESA